



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

Nº 941 /2002

EXPEDIENTE Nº 1129/02

sg

Buenos Aires, 24 de Junio de 2002.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la provisión de herramientas eléctricas con destino a la Intendencia del Palacio de Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada; por lo cual se adjuntan a fs. 6/10 presupuestos de distintas casas del ramo.

Que a fs. 12 dicha Intendencia manifiesta que la cotización de la empresa "Britam" es la más conveniente, ya que se ajusta a lo requerido y sus precios resultan equitativos (conf fs.8).

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 4 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2002.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud a las atribuciones conferidas mediante Resolución nº 2333/96,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a contratar con la firma "BRITAM" la provisión de herramientas eléctricas con destino a la Intendencia del Palacio de Justicia por la suma total de pesos mil seiscientos treinta y seis (\$ 1.636.-), de acuerdo a su presupuesto de fs. 8.

2º) Imputar el presente gasto de acuerdo a la reserva de fondos efectuada a fs. 4 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

①


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION